

## Manifiesto CC.OO. y UGT

**E**L Primero de Mayo de este año 2000 supone, una vez más, una fecha de encuentro reivindicativo de todos los trabajadores y trabajadoras del mundo, en nuestra lucha por la justicia, la igualdad, la solidaridad y la seguridad. Una lucha que nos obliga a reivindicar en muchos países del mundo el reconocimiento de derechos elementales como el de libertad sindical, el derecho a la negociación colectiva y de huelga, la prohibición del trabajo infantil, la desaparición del trabajo forzoso y la eliminación de las discriminaciones que aún persisten en el empleo.

La pasada cumbre de la Organización Mundial de Comercio (OMC), celebrada en Seattle, sirvió para expresar la crítica de millones de personas a una concepción unilateral de la globalización que sólo tiene en cuenta la liberalización del comercio y margina los aspectos sociales. Su fracaso impidió prestar una especial atención a los efectos del comercio sobre las condiciones de vida y de trabajo de millones de personas, fortaleciendo así el vínculo entre el desarrollo económico y el social.

Introducir cláusulas sociales en los tratados comerciales, establecer códigos de conducta para que las multinacionales cumplan las normas laborales básicas y promover la instauración de instituciones internacionales con capacidad de regular los mercados globales, facilitando el control político de las inversiones internacionales, son algunos de los objetivos que perseguimos CC.OO. y UGT con la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOLS). Objetivos que, junto a la cancelación de la deuda de los países más pobres, deben facilitar la globalización del progreso y la universalización de los derechos humanos, laborales y sociales. La extensión de la justicia y los valores democráticos es, además, la mejor forma de luchar contra los conflictos y extender la paz y la solidaridad a niveles mundiales.

Construir una Europa más integrada socialmente, que sea un referente internacional de elevados niveles de protección social, derechos laborales y empleo, es además un elemento esencial para lograr también que las ventajas de la globalización económica lleguen a todas las áreas del planeta.

Para ello, Europa tiene que avanzar también hacia una Unión más completa, porque Europa no puede ser sólo una moneda y un gran mercado para las empresas. La Unión Europea tiene que crecer, pero no sólo ampliando el número de países que la forman, sino en sus dimensiones políticas, económicas y sociales. Una Europa con derechos sociales y laborales reconocidos, con impuestos armonizados, con políticas que aumenten la cohesión social reduciendo el paro y las desigualdades regionales. La Unión Europea debe encaminarse hacia el pleno empleo, la extensión de la protección social y el refuerzo de la participación ciudadana y las instituciones democráticas. Por ello, UGT y CC.OO. consideramos una prioridad en el próximo periodo impulsar el

diálogo social europeo, un marco europeo de relaciones laborales y un mayor papel de la Confederación Europea de Sindicatos (CES) como interlocutor.

Los Gobiernos deben comprender que los ciudadanos respaldan mayoritariamente que la construcción europea se alcance con políticas que aumenten la cohesión social, que no fracturen la sociedad, que no aumenten las desigualdades, que no rebajen los derechos de los trabajadores. Por esa forma más plena de entender Europa, la CES va a llamar a los trabajadores europeos a apoyar la movilización que se realizará el próximo mes de junio coincidiendo con la cumbre de Lisboa.

tes de estabilidad en el empleo y negociación colectiva, con el convencimiento de que el acuerdo entre ambas partes es el camino para avanzar en cuestiones substanciales. Desde la renovación de acuerdos sobre la solución extrajudicial de los conflictos laborales, la formación continua en las empresas o el desarrollo de la negociación colectiva, hasta aspectos directamente vinculados al empleo que permitan avanzar hacia las 35 horas para aumentar el empleo; adoptar nuevas medidas que impulsen la estabilidad y reduzcan el desempleo y la temporalidad, que afectan enormemente a las mujeres y los jóvenes, así como los parados de larga duración con más de 45 años; impulsar el desarrollo de la prevención de riesgos laborales en las empresas, frente a las brutales tasas de siniestralidad aún existentes; y eliminar las discriminaciones aún existentes entre hombres y mujeres, con medidas para la igualdad de oportunidades.

# 1 de mayo

En el terreno de la negociación colectiva, los empresarios deben asumir que los trabajadores españoles tienen derecho a participar en todos los órdenes de la excelente situación de las empresas. Los convenios tienen que promover una progresiva ganancia de poder adquisitivo e incorporar

cláusulas de garantía ante los errores de previsión de inflación, tienen también que dar un fuerte impulso a la estabilidad del empleo, a unas mejores condiciones de seguridad y a la igualdad de trato y de oportunidades, superando las diferencias salariales entre hombres y mujeres.

UGT y CC.OO. actuaremos, especialmente, frente al incumplimiento empresarial de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales. Queremos un empleo estable, seguro y saludable para evitar los accidentes laborales, el 60% de los cuales los padecen los jóvenes menores de 35 años. La peor calidad de su empleo, con mayor temporalidad y jornadas de trabajo a veces abusivas, junto a su menor experiencia son causas de esta siniestralidad. De ahí que sea fundamental actuar de forma selectiva y desarrollar un programa específico de actuación sobre las 30.000 empresas que concentran el mayor número de accidentes.

Las negociaciones entre las organizaciones sindicales y las empresariales deben contar con el respaldo y el respeto por parte del Gobierno. El diálogo y la negociación entre las

organizaciones sindicales y el Gobierno nos deben permitir, además, impulsar políticas de empleo y de protección social que refuercen la cohesión social y eliminen las discriminaciones aún existentes.

En el aspecto social, el objetivo de CC.OO. y UGT va a ser ampliar y reforzar el Estado de Bienestar, poniendo el mayor empeño en que los desempleados tengan mejor protección: prestaciones económicas, formación, orientación, etc; que mejoren las pensiones, renovando el Acuerdo alcanzado en 1996 sobre un amplio y previo consenso político; que se corrija el trato desfavorable a los trabajadores que pierden su empleo antes de llegar a la edad de jubilación; que se mejoren las condiciones para ejercer el derecho a la jubilación anticipada; y que aumente la calidad de la educación, de la sanidad y de los servicios públicos.

El Gobierno debe desarrollar, también, una política que contribuya tanto a reducir la tasa de desempleo como a incrementar la tasa de actividad, en especial la de las mujeres. Que refuerce la estabilidad, luchando contra el fraude en la contratación, corrigiendo la actual temporalidad del sector público y promoviendo una nueva regulación de la subcontratación. Que impulse la formación profesional y el reconocimiento de las cualificaciones, solventando las carencias actuales. Que permita contar con servicios públicos de empleo que desarrollen políticas integrales para la formación y orientación profesional, el fomento del empleo, la intermediación laboral, etc., en el marco de una nueva Ley Básica de Empleo. Que garantice la integración de los trabajadores y trabajadoras inmigrantes asegurando la igualdad de derechos y de trato y respetando el gran consenso social y político de la actual «Ley de derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social», renunciando a su modificación y avanzando en su pleno desarrollo como el mejor instrumento para garantizar la inserción social de los trabajadores y las trabajadoras inmigrantes. Y, por último, el Gobierno debe promover una mejora de los servicios y de las administraciones públicas de forma que, al mismo tiempo, los empleados públicos puedan ejercitar su derecho a la negociación colectiva y mejorar sus retribuciones y condiciones de trabajo.

El Gobierno y los empresarios tienen que mostrar su voluntad de llegar a acuerdos en todas estas cuestiones. Por nuestra parte, Unión General de Trabajadores y Comisiones Obreras vamos a seguir trabajando conjuntamente en esta dirección y por estos objetivos, basando en la unidad de nuestra acción la elaboración de propuestas y alternativas, su negociación y el conjunto de decisiones adoptar. Unidad que representa la de los trabajadores y trabajadoras por objetivos de justicia, igualdad, solidaridad y seguridad.

¡Viva el Primero de Mayo!

## Manifestación

11 horas • Neptuno • Cibeles • Puerta del Sol

TRABAJAR PARA VIVIR

## Fiesta de CC.OO.

14 horas • Casa de Campo • Pabellón de La Pipa

VIVIR PARA DISFRUTAR